

DIAGONAL  
PABLO G. BECERRA

Puntos de suscripción

En la Administración del periódico, Barco, núm. 4, y en los principales librerías de Madrid.  
En provincias, en los centros de suscripción.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
CONTINENDOS YENTADOS

Número atrasado, 20 cént.

# EL GLOBO

DIARIO LIBERAL

REDACTOR JEFE  
Luis March

Precios de suscripción

Madrid, mes..... 1  
año..... 12  
Provincias, trimestre..... 3  
año..... 12  
Extranjero, trimestre..... 3

No se devuelven los originales.

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

Número suelto, 5 céntimo

DOS EDICIONES DIARIAS

EDICION DE MADRID

## Doña Emilia y la Academia

El pleito ya ha sido resuelto. Desfavorablemente, por cierto; pero, después de todo, más vale salir pronto de dudas que no estar pendiente de un fallo ó de una resolución.

A la condesa do Pardo Bazán, á la ilustre y eximia escritora, honra y prez de las letras patrias, le ha sido negada la entrada en la Academia, porque los acuerdos reglamentarios así lo disponen.

De *La Epoca*, donde encontramos la noticia, copiamos lo siguiente:  
«En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia Española se trató de la candidatura de la condesa de Pardo Bazán á uno de los sillones vacantes.

«La ilustre autora de *La Quimera* había presentado una instancia, solicitando su admisión. Los académicos reunidos, acordaron por unanimidad no acceder á lo solicitado. He aquí la comunicación que la Real Academia dirige á la condesa de Pardo Bazán:

«Excelentísima señora: Dada cuenta á la Real Academia Española de la instancia de V. E., de fecha 29 de Marzo de este año, pidiendo una de las dos plazas vacantes de académicos de número que existen en la actualidad, esta Corporación resolvió por unanimidad no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de Febrero de 1853, de 28 de Marzo de 1912 y 2 de Abril del mismo año, disponen terminantemente que las señoras no puedan formar parte de este Instituto.

«Lo que tengo el sentimiento de participar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 16 de Abril de 1912.—El director, Alejandro Pidal.—El secretario, Mariano Catalina.»

Bastaría sólo copiar lo expuesto para juzgar por adelantado todos los acuerdos que en la Academia se toman y todos los reglamentos que en aquella Casa rigen. Las arcaicas ideas que en 1853 reinaban en aquel Centro han sido confirmadas y consolidadas en 28 de Marzo de 1912, y ahora, últimamente, en 2 de Abril presente. Es decir: hace veintidós días, cuando todo el país pedía el ingreso en la Academia de la ilustre autora de *San Francisco de Asís*.

En todos los organismos las leyes y reglamentos se van transformando, modificando y hasta modernizando. Leyes y códigos van sufriendo igualmente modificaciones nuevas. Sólo en la Academia de la Lengua aférranse más y más á sus rancias ideas, necias y estúpidas, de negar en ella la entrada á la mujer. Los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al lenguaje, más por el favoritismo y la intriga que por los propios méritos—que de éstos, por desgracia, bien pocos se ven—, no comprenden como un cerebro de mujer puede gozar del don divino del privilegio.

La contestación dada por la Academia á la condesa de Pardo Bazán, mueve nuestro ánimo á la risa. La autora de *Los Pazos de Ulloa* presentó una instancia solicitando una de las dos plazas vacantes de académicos de número, en 29 de Marzo, y la Academia cita como precedente para no admitir la instancia el acuerdo tomado en 2 de Abril, ó sea un acuerdo que se tomó cinco días después de solicitar el ingreso. Como se ve, los señores académicos de la Lengua tienen una manera bien rara, por cierto, de señalar precedentes.

La prohibición terminante de que las señoras formen parte de aquel Instituto, se comprende también: ni Pidal, el de los sueldos; ni Catalina, el «estropeador» de *La Mujer*; ni Cotarelo, el denunciador de los Humbert; ni otros, de los que no hay para qué nombrar ahora, podrán mirar con buenos ojos que una mujer tenga un cerebro más desarrollado que ellos; ni haya dado á su Patria y á su lenguaje más días de gloria y esplendor que casi todos los académicos juntos.

Ya cuando comenzó la opinión á inclinarse en favor de doña Emilia Pardo Bazán abrigamos la sospecha de que la intranquilidad se colocaría á las puertas de la Academia, dando á la ilustre escritora con ella en las narices.

El oficio negando á doña Emilia el ingreso en la Academia, ya firmado por V. Alejandro Pidal y D. Mariano Catalina: No podía llevar otras firmas.

«En el presente mes la boda de la joven marquesa de La Guardia, hermana de los marqueses de Santillana, con D. Jaime de Mariátegui y Pérez de Barranda, hijo de la duquesa de Monteleón y del ya finado conde de San Bernardo.

«Entre los argentinos distinguidos que se encuentran actualmente en Madrid, figuran los Sres. Mayor de Quesada, los De Toledo y Flores, D. Ricardo Erías y su familia, D. Sisenando Rodríguez y don Enrique de Valmaseda.

«La señorita De Aguirre y los señores De Torrero salieron en automóvil para Salamanca.

«Entre otros extranjeros distinguidos, se encuentran también en el hotel Ritz Mr. y Miss Agnos Pape y Mr. Vaulart, de Nueva York, y el senador Mr. Wiener, de Bruselas.

«Procedentes de París han llegado al Ritz el conde de Sala y D. Isaac Malos.

«El pleito ya ha sido resuelto. Desfavorablemente, por cierto; pero, después de todo, más vale salir pronto de dudas que no estar pendiente de un fallo ó de una resolución.

A la condesa do Pardo Bazán, á la ilustre y eximia escritora, honra y prez de las letras patrias, le ha sido negada la entrada en la Academia, porque los acuerdos reglamentarios así lo disponen.

De *La Epoca*, donde encontramos la noticia, copiamos lo siguiente:  
«En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia Española se trató de la candidatura de la condesa de Pardo Bazán á uno de los sillones vacantes.

«La ilustre autora de *La Quimera* había presentado una instancia, solicitando su admisión. Los académicos reunidos, acordaron por unanimidad no acceder á lo solicitado. He aquí la comunicación que la Real Academia dirige á la condesa de Pardo Bazán:

«Excelentísima señora: Dada cuenta á la Real Academia Española de la instancia de V. E., de fecha 29 de Marzo de este año, pidiendo una de las dos plazas vacantes de académicos de número que existen en la actualidad, esta Corporación resolvió por unanimidad no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de Febrero de 1853, de 28 de Marzo de 1912 y 2 de Abril del mismo año, disponen terminantemente que las señoras no puedan formar parte de este Instituto.

«Lo que tengo el sentimiento de participar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 16 de Abril de 1912.—El director, Alejandro Pidal.—El secretario, Mariano Catalina.»

Bastaría sólo copiar lo expuesto para juzgar por adelantado todos los acuerdos que en la Academia se toman y todos los reglamentos que en aquella Casa rigen. Las arcaicas ideas que en 1853 reinaban en aquel Centro han sido confirmadas y consolidadas en 28 de Marzo de 1912, y ahora, últimamente, en 2 de Abril presente. Es decir: hace veintidós días, cuando todo el país pedía el ingreso en la Academia de la ilustre autora de *San Francisco de Asís*.

En todos los organismos las leyes y reglamentos se van transformando, modificando y hasta modernizando. Leyes y códigos van sufriendo igualmente modificaciones nuevas. Sólo en la Academia de la Lengua aférranse más y más á sus rancias ideas, necias y estúpidas, de negar en ella la entrada á la mujer. Los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al lenguaje, más por el favoritismo y la intriga que por los propios méritos—que de éstos, por desgracia, bien pocos se ven—, no comprenden como un cerebro de mujer puede gozar del don divino del privilegio.

## Industriales y financieras

En esta sección daremos cuenta de la constitución de Sociedades por acciones, resultados obtenidos en los respectivos ejercicios, pagos de dividendos, juntas generales etc. A este fin, rogamos á todos las entidades de referencia que nos remitan sus Estatutos, y periódicamente sus Memorias, balances, etc.

JUNTAS GENERALES

Compañía Vascongada de Minería.

Rodríguez Arias, 1, Bilbao. Ordinaria, el día 22 de Abril.

Compañía minera Salinas de Oro.

Bulevar de Sarasate, 21, Pamplona. Ordinaria, el 22.

La Papelera Española.

Estación, 1, Bilbao. Ordinaria, el 23.

Hulleras de Vergaño.

Calle del Príncipe, San Sebastián. Ordinaria, el 23.

Los accionistas de Tabacos.

A últimos de la pasada semana se celebró una reunión de accionistas de la Tabacalera, acordándose presentar á la próxima junta general una proposición para que el Consejo recabe del Gobierno la mejora de las labores y la rebaja en el precio de su explotación.

Fue unánime en dicha reunión el parecer de que se restableciesen las antiguas tarifas y se mejorase la calidad de los productos elaborados por la Compañía. Ello redundaría en beneficio del público consumidor, en general, y, en particular, del Tesoro y de los accionistas.

La baja que acusa la renta en estos dos últimos años asciende alrededor de diez millones de pesetas, siendo el Erario, desde luego, el más perjudicado por ella.

Además, un factor secundario, pero de innegable importancia en su significación social, es el contrabando; los reunidos solicitarán del Consejo el aumento del personal de los resguardos terrestre y marítimo de la Arrendataria para que la represión del fraude pueda ser más eficaz de lo que hasta ahora resulta.

En la Asamblea reinó gran entusiasmo, tratándose también de otros asuntos de menor interés para el monopolio.

Estuvieron presentes ó representadas unas 18.000 acciones.

La Mundial.

Jovellanos, 5, Madrid.

Esta Sociedad anónima de Seguros celebró en Marzo último Junta general extraordinaria para acordar la implantación de un nuevo ramo de negocios sobre la base del seguro de ganados, en sustitución del de quintas, prohibido por la nueva ley de Reclutamiento y Reemplazo.

En la asamblea se aprobó la Memoria correspondiente que presentaba el Consejo, reformándose, por tanto, con arreglo á la propuesta, los artículos 5, 6, 7, 10, 15, 35, 36, 50 y 61 de los Estatutos sociales, acordándose el desdoblamiento del capital social en acciones de á 250 pesetas en lugar de á 500, y la exacción de un dividendo pasivo de 25,50 por 100.

Las operaciones de esta entidad siguen un curso normal.

La Banca de El-Mizzian.—Agresor muerto.—«Rogeros». —Fuego contra los moros.—Otras noticias.

Melilla 23.—Ha comenzado á reconstruirse en Segangan la antigua casa de El-Mizzian, que se habilitará para cuartel de las Fuerzas indígenas.

El acemilero Felipe San Martín Sangusa que con los soldados Francisco Virobán y Francisco Andújar como escolta se hallaba tomando agua en un pozo inmediato á la avanzadilla de Talusit Norte, fué agredido por un moro, oculto en un poblado inmediato, desde donde hizo fuego.

La avanzadilla, que al mismo tiempo sirve de protección á la aguada, hizo fuego sobre el moro que huyó, matándole.

Nuestros soldados recogieron un fusil Remington, una gumiá y una canana con municiones, todo perteneciente al moro agresor.

Anoche se elevaron muchas hogueras en la ribera izquierda del Kert. Supónese que los cañablenos pedían auxilios para oponerse al avance de una columna francesa que se dirige de Fez á Taza, y con la cual se dice que entablaron los rifles un rudo combate.

Esta mañana pasaron grandes grupos de rifles que se dirigían de Tíkermin á Bu-Ermaña. Nuestras baterías hicieron fuego contra ellos, y los causaron bajas.

Moros llegados del interior aseguran que hay mucha agitación con este motivo.

En nuestras posiciones se han redoblado las precauciones militares.

Fuerzas relevadas.

Alhucemas 22.—De madrugada fundó en esta rada el vapor «Sevilla», que trata á bordo dos compañías del regimiento de África destinadas á relevar á las de Ceriñola que guarnecen esta plaza y el Peñón.

Efectuado el relevo, marchó dicho vapor á Melilla, de donde procedía.

Telegrama oficial.

Melilla 22, á las 23,15.—Capitán general á ministro de la Guerra:

«Desde posiciones de la línea del Kert me comunican haberse visto hoy considerable número de enemigos, que desde meseta Tígermin se dirigen hacia el Mauro, habiendo disparado algún cañonazo cuando los grupos se ponían alcance eficaz.

El pleito ya ha sido resuelto. Desfavorablemente, por cierto; pero, después de todo, más vale salir pronto de dudas que no estar pendiente de un fallo ó de una resolución.

A la condesa do Pardo Bazán, á la ilustre y eximia escritora, honra y prez de las letras patrias, le ha sido negada la entrada en la Academia, porque los acuerdos reglamentarios así lo disponen.

De *La Epoca*, donde encontramos la noticia, copiamos lo siguiente:  
«En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia Española se trató de la candidatura de la condesa de Pardo Bazán á uno de los sillones vacantes.

«La ilustre autora de *La Quimera* había presentado una instancia, solicitando su admisión. Los académicos reunidos, acordaron por unanimidad no acceder á lo solicitado. He aquí la comunicación que la Real Academia dirige á la condesa de Pardo Bazán:

«Excelentísima señora: Dada cuenta á la Real Academia Española de la instancia de V. E., de fecha 29 de Marzo de este año, pidiendo una de las dos plazas vacantes de académicos de número que existen en la actualidad, esta Corporación resolvió por unanimidad no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de Febrero de 1853, de 28 de Marzo de 1912 y 2 de Abril del mismo año, disponen terminantemente que las señoras no puedan formar parte de este Instituto.

«Lo que tengo el sentimiento de participar á V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.—Madrid, 16 de Abril de 1912.—El director, Alejandro Pidal.—El secretario, Mariano Catalina.»

Bastaría sólo copiar lo expuesto para juzgar por adelantado todos los acuerdos que en la Academia se toman y todos los reglamentos que en aquella Casa rigen. Las arcaicas ideas que en 1853 reinaban en aquel Centro han sido confirmadas y consolidadas en 28 de Marzo de 1912, y ahora, últimamente, en 2 de Abril presente. Es decir: hace veintidós días, cuando todo el país pedía el ingreso en la Academia de la ilustre autora de *San Francisco de Asís*.

En todos los organismos las leyes y reglamentos se van transformando, modificando y hasta modernizando. Leyes y códigos van sufriendo igualmente modificaciones nuevas. Sólo en la Academia de la Lengua aférranse más y más á sus rancias ideas, necias y estúpidas, de negar en ella la entrada á la mujer. Los encargados de limpiar, fijar y dar esplendor al lenguaje, más por el favoritismo y la intriga que por los propios méritos—que de éstos, por desgracia, bien pocos se ven—, no comprenden como un cerebro de mujer puede gozar del don divino del privilegio.

La contestación dada por la Academia á la condesa de Pardo Bazán, mueve nuestro ánimo á la risa. La autora de *Los Pazos de Ulloa* presentó una instancia solicitando una de las dos plazas vacantes de académicos de número, en 29 de Marzo, y la Academia cita como precedente para no admitir la instancia el acuerdo tomado en 2 de Abril, ó sea un acuerdo que se tomó cinco días después de solicitar el ingreso. Como se ve, los señores académicos de la Lengua tienen una manera bien rara, por cierto, de señalar precedentes.

La prohibición terminante de que las señoras formen parte de aquel Instituto, se comprende también: ni Pidal, el de los sueldos; ni Catalina, el «estropeador» de *La Mujer*; ni Cotarelo, el denunciador de los Humbert; ni otros, de los que no hay para qué nombrar ahora, podrán mirar con buenos ojos que una mujer tenga un cerebro más desarrollado que ellos; ni haya dado á su Patria y á su lenguaje más días de gloria y esplendor que casi todos los académicos juntos.

Ya cuando comenzó la opinión á inclinarse en favor de doña Emilia Pardo Bazán abrigamos la sospecha de que la intranquilidad se colocaría á las puertas de la Academia, dando á la ilustre escritora con ella en las narices.

El oficio negando á doña Emilia el ingreso en la Academia, ya firmado por V. Alejandro Pidal y D. Mariano Catalina: No podía llevar otras firmas.

«En el presente mes la boda de la joven marquesa de La Guardia, hermana de los marqueses de Santillana, con D. Jaime de Mariátegui y Pérez de Barranda, hijo de la duquesa de Monteleón y del ya finado conde de San Bernardo.

«Entre los argentinos distinguidos que se encuentran actualmente en Madrid, figuran los Sres. Mayor de Quesada, los De Toledo y Flores, D. Ricardo Erías y su familia, D. Sisenando Rodríguez y don Enrique de Valmaseda.

«La señorita De Aguirre y los señores De Torrero salieron en automóvil para Salamanca.

«Entre otros extranjeros distinguidos, se encuentran también en el hotel Ritz Mr. y Miss Agnos Pape y Mr. Vaulart, de Nueva York, y el senador Mr. Wiener, de Bruselas.

«Procedentes de París han llegado al Ritz el conde de Sala y D. Isaac Malos.

«El pleito ya ha sido resuelto. Desfavorablemente, por cierto; pero, después de todo, más vale salir pronto de dudas que no estar pendiente de un fallo ó de una resolución.

A la condesa do Pardo Bazán, á la ilustre y eximia escritora, honra y prez de las letras patrias, le ha sido negada la entrada en la Academia, porque los acuerdos reglamentarios así lo disponen.

De *La Epoca*, donde encontramos la noticia, copiamos lo siguiente:  
«En una de las últimas sesiones celebradas por la Real Academia Española se trató de la candidatura de la condesa de Pardo Bazán á uno de los sillones vacantes.

«La ilustre autora de *La Quimera* había presentado una instancia, solicitando su admisión. Los académicos reunidos, acordaron por unanimidad no acceder á lo solicitado. He aquí la comunicación que la Real Academia dirige á la condesa de Pardo Bazán:

## Crónicas deportivas

UN NUEVO PILOTO

Los grandes «raids» aéreos.

La Aviación sigue con gigantescos pasos recorriendo triunfalmente el camino que ha de conducirla á la definitiva conquista del aire por el moderno hombre-pájaro.

A la lista de los esforzados y audaces campeones de la Aviación hay que añadir un nuevo piloto que acaba de realizar un «raid», que no sabemos si calificare de hazaña, pues al paso que va la navegación aérea por medio de aparatos más pesados que el aire, es ya cosa que hemos de ver á diario.

Este aviador hasta ahora desconocido es Henri Salmel, piloto francés empleado en la Escuela Bleriot, de Hendon (Inglaterra), donde reemplazó á Prier, el primer aviador que hizo la carrera París-Londres, y que fué asesinado por un mecánico en dicha Escuela.

Salmel nació el 22 de Julio de 1878, y su título de piloto tiene fecha 27 de Junio de 1911. Acompañó á Beaumont en el circuito del *Daily Mail*, como pasajero, y según ahora ha resultado, debe una gran parte de su éxito al uso de la brújula, que Beaumont le enseñó cuidadosamente.

Salmel salió de Hendon (á quince kilómetros de Londres) á las siete y cuarenta y cinco de la mañana, y tomando una altura de unos dos mil metros se orientó hacia París, y, según manifiesta, no vio mar ni tierra en dos horas.

Cuando, temeroso de llevar mala dirección, descendió á cuatrocientos metros para rectificar su orientación, vio que se hallaba sobre Gisors (Eure), y siguió su ruta. A las diez y cincuenta divisó la silueta de la torre Eiffel, y á las diez y cincuenta y siete tomaba tierra en Issy-Molaineux sin que nadie le esperase, pues el telegrama anunciando su salida de Inglaterra llegó á París después del aterrizaje de Salmel.

El intrépido piloto almorzó y se dispuso á regresar á Londres, á pesar del fuerte viento contrario que se había levantado.

En efecto: á las dos y diez y seis de la tarde emprendió el regreso, y luchando con el viento llegó hasta Burck, lugar situado en plena costa del Paso de Calais, playa-sanatorio, donde aterrizó en perfectas condiciones hacia las cinco de la tarde.

Al siguiente día, y molestado por el aire, tuvo que retrasar su salida hasta las diez y cuarenta y cinco, hora en que despegó, cruzando el mar y tomando tierra en los arrabales de Londres, en Chatham, á las doce y media de la mañana.

A su llegada dijo Salmel que en breve intentaré el mismo vuelo, proponiéndose hacerlo en siete horas y en el mismo día.

La travesía llevada á cabo por el aviador Henri Salmel es la vigésimoquinta del Canal de la Mancha en aeroplano. Su viaje de Londres á París es el cuarto recorrido realizado en aeroplano entre las dos capitales.

He aquí un cuadro de esas proezas:  
25 de Julio de 1909: Calais-Douvres, por Bleriot, en 31' 24".

27 de Julio de 1909: Calais-Douvres, por Latham, con caída en el mar á la entrada del puerto.

27 de Mayo de 1910: Calais-Wanston-Court, por J. de Lesseps.

2 de Junio de 1910: Douvres-Calais-Douvres, por C. S. Rolls, muerto luego en un accidente de aeroplano.

17 de Abril de 1910: París-Londres, en un mes, con pasajero, por Moisant, que murió después en una caída de aeroplano en New-Orléans.

18 de Diciembre de 1910: Isla de Sheppey á Mons, por Sopwith.

22 de Diciembre de 1910: Douvres-Calais y vuelta, por Cecil Grace, pero sin concluir el regreso; Cecil Grace naufragó en el mar del Norte, encima del cual se habla perdido.

12 de Abril de 1911: Londres-París, sin escala, por Pedro Prier, en cuatro horas 5 de Julio de 1910: Calais-Douvres-Calais, por André Beaumont, Garros, Al-dart, Vedrines, Gibert, Valentin, Kimmerling, Train, Tabuteau, Renaux, Barra y Duval, en el circuito europeo.

8 de Julio de 1911: Calais-Eastbourne, por Morisson.

9 de Agosto de 1911: Calais-Mansion, por Radley.

27 de Agosto de 1911: Boulogne-Folkestone y vuelta, por Mure Poupre.

12 de Octubre de 1911: Boulogne-Mansion, por Hamel; y

7 de Marzo de 1912: Londres-París, en dos horas y cincuenta y siete minutos, por Henri Salmel.

Advertimos á nuestros abonados que los gastos de giro corren de su cargo.

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

«No hay otra novedad.»

## Conflictos obreros

Gierre en Cádiz.

Cádiz 22.—El conflicto obrero se ha agravado.

Las bases de avenencia redactadas por el gobernador han sido rechazadas por los obreros, impidiendo la solución del conflicto.

Los patronos han vuelto á abrir sus talleres, en los que admirarán á cuantos se presenten.

Los obreros piden que se reconozcan sus Sociedades y que se regule el trabajo. Huelgan todos los oficios y están paradas todas las obras. Se teme el grave conflicto que pueda promover el hambre.